

## **DIOS GUIE NUESTRA ALIANZA, POR Y PARA**

### **LIMÓN, HACIA UN FUTURO DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

**“Para cambiar el modelo que convierte lo ilegal en legal o viceversa a favor de los grupos de poder y perversamente en contra de la ciudadanía limonense”**

Pronunciamiento oficial de la Alianza por y para el pueblo limonense de los líderes de Organizaciones Sociales, Comunales, FETRAL, Gobiernos Locales, Empresarios Confederaciones, Religiosos, Étnicos, Agricultores y Estudiantes.

A todo el pueblo de Costa Rica, Gobierno y Comunidad Internacional, de las organizaciones limonenses como espacio formal y democrático de unidad popular, se indica que en procura de generar el empleo necesario para la provincia de Limón. Se considere lo siguiente:

1. Tomando en cuenta que por los puertos públicos de Limón y de Moín pasa el 85% de la importación y exportación de Costa Rica. Generando gran riqueza para el país y comercio costarricense.
2. Que contradictoriamente con esta lógica, la provincia de Limón en estos momentos maneja un vergonzoso primer lugar en desempleo y pobreza.
3. Que como provincia merecemos una realidad distinta y que existen alternativas y opciones para cambiarla a través de las estructuras existentes como JAPDEVA, los Gobiernos Locales entre otros.
4. Qué vemos la construcción de nueva infraestructura civil y portuaria como una excelente oportunidad para explorar, atraer nuevos mercados y hacer alianzas estratégicas para generar nuevos empleos y dinamizar la economía de nuestra región.

Exigimos como sociedad civil que por medio de un decreto ejecutivo:

- Se implemente por un período de 5 años, que las instituciones públicas estén obligadas a brindarle un trato especial más facilitador a los proyectos de la provincia de Limón, con el fin de fomentar un desarrollo socioeconómico acelerado para compensar las crisis existentes.
- Que el Gobierno y JAPDEVA deban mercadear los puertos Hernán Garrón y Gastón Kogan, para manejar todas las cargas que no riñan con los Barcos "Fully Cellular Container Ships" y que a partir de la entrada en operación la APM Terminals, se cambie la metodología operativa que realiza JAPDEVA, para pasar del despacho directo a un sistema en el que se cobre por todos los servicios que

se le brinden a la carga dentro del puerto. Con esto estaríamos generando más recursos para invertirlos en la sociedad civil.

- Que se brinden todas las herramientas, equipo, capacitación e infraestructura que el Puerto público necesita para prepararse en competitividad ante la entrada en operación de la TCM.
- Qué a no ser por una excepción, que tiene que quedar tipificada, todas las mercaderías importadas que ingresen por Limón deben ser nacionalizadas en Limón.
- Que se garantice por parte del Gobierno de la República a los trabajadores existentes de JAPDEVA su trabajo hasta su respectiva jubilación.
- Convertir al Cantón Central de Limón en un Puerto de ingreso y salida de barcos cruceros o un Home Port, en donde se implemente por medio de una negociación encabezada por el Gobierno Local, ICT, JAPDEVA, Cámara de Comercio y Fetral, la ejecución de un plan de desarrollo de turismo de cruceros con las respectivas navieras.

Para esto se requiere:

- Otorgarle a este grupo la administración del Aeropuerto de Limón existente.
- Implementar obligatoriamente una política de capacitación y becas del INA a nuestros jóvenes en materia de turismo.
- Mejorar la infraestructura existente y crear nuevas.
- Fomentar con financiamiento y acompañamiento el emprendedurismo en el área de turismo.

-Creación de una zona económica en terrenos que ya existen en los municipios, para implementar zonas francas, zonas libres, entre otros, que sean manejados por medio de Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM).

-Implementar una planta de mezcla asfáltica en donde sus socios y dueños serán por partes iguales los seis municipios de la Provincia de Limón, representados por sus respectivos Alcaldes, el MOPT representado por el que designe el Ministro, INCOFER, representado por el que designe el Presidente Ejecutivo; la planta estaría localizada en los terrenos del INCOFER en Siquirres, contiguo al Río Pacuare y Ruta 32, dispondrá de un quebrador, una concesión en el mismo Río Pacuare para extraer los materiales requeridos, así como el equipamiento necesario para su respectiva puesta en marcha, su administración será por medio de una SPEM (Sociedades Públicas de Economía Mixtas).









